

SESION 27ª EXTRAORDINARIA, EN MIÉRCOLES 2 DIC. DE 1953

(Sesión de 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTANE

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

I. — SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara continúa ocupándose de la situación de las provincias del Norte.

II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

No hubo Cuenta.

III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

No hubo Cuenta.

V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión, a las 15 horas.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—
En el nombre de Dios, se abre la sesión.

CUENTA

No hubo.

1.—SITUACION DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE

El señor MONTANE (Vicepresidente).—
En conformidad al objetivo de esta sesión, corresponde ocuparse de la situación de las provincias del norte.

Ofrezco la palabra.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—
Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—
Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—
En una de las sesiones que celebró la Honorable Cámara para tratar el problema del norte, algunos de mis distinguidos y Honorables colegas de las provincias de Tarapacá y Antofagasta se refirieron a la grave situación por que atraviesan estas provincias.

Recientemente, en el viaje que a esa zona hiciera Su Excelencia el Presidente de la República, pudo comprobar, como también la comitiva que lo acompañó, la grave tragedia que viven sus pobladores.

Esta tragedia también la viven los habitantes de las provincias del Sur de Chile.

El señor VALDES LARRAIN.— Es decir, todo el país.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—
En realidad, la situación afecta a todo el país, pero es más grave en las provincias del norte...

El señor PUENTES (don Adán).— Sobre todo en los campos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).—
... por cuanto carecen de artículos de primera necesidad. En el centro y sur del territorio se consiguen siquiera, aunque a su-

bidos precios, pero, como dije, en el norte no se pueden adquirir ni caros.

Por esta razón, en esta oportunidad no sólo deseo tocar el aspecto que se relaciona con las necesidades de dichas provincias, al cual ya se han referido mis Honorables colegas, sino que también a otros aspectos.

A raíz del viaje efectuado por Su Excelencia el Presidente de la República, en el puerto de Tocopilla ha surgido nuevamente la esperanza de que se termine de una vez por todas el muelle fiscal que se empezó a construir hace más de treinta años.

Este muelle es indispensable, por cuanto el servicio de pasajeros se hace actualmente por un muelle de embarque de la Compañía Anglo-Lautaro, con peligro evidente de que en cualquiera ocasión —como ha sucedido— se puedan producir serias tragedias. Este es un muelle en que entran los convoyes cargados para el transporte del salitre de las lanchas a los barcos, y mientras se efectúa esta operación también entra la gente que tiene que ocupar los barcos de pasajeros.

Además, como el puerto de Tocopilla carece de un muelle fiscal, el servicio de cabotaje se hace regularmente por los muelles de la Compañía Anglo-Lautaro, pero a precios muy subidos, motivo por el cual los pequeños comerciantes de ese puerto han denunciado esta situación en reiteradas oportunidades. Así es como el pago de embarque y de desembarque en los citados muelles, se recarga más o menos en un 500 por ciento de lo que costaría en un muelles fiscal.

El puerto de Tocopilla es un sector industrial que tiene una gran población de obreros y de empleados, ya que por él se embarca el salitre en mayor proporción que por todos los demás puertos del litoral. Hay ahí una gran masa de obreros marítimos, empleados y mineros de la mina "La Despreciable", de los contornos, y también de la planta eléctrica que da energía eléctrica al Mineral de Chuquicamata. Además, existe a su alrededor el grupo de las oficinas de "El Toco", María Elena, Coya Sur, Francisco Vergara, Pedro de Valdivia, y así, sucesivamente, una serie de otros centros que por sus mismas condiciones, necesitan un Liceo para que los hijos de los obreros y de los empleados puedan adquirir mayores conocimientos, sin tener que incurrir en los elevados gastos que significa mandarlos a estudiar a Antofagasta, Copiapó, La Serena, y aun a Santiago, como también sucede, todo esto debido a la falta de establecimientos educacionales adecuados para entregar a estos niños una mayor cultura.

Según he oído en audiciones radiales, S. E. el Presidente de la República habría prometido la construcción de un liceo en Tocopilla. Ojalá sea así, ya que la Municipalidad de ese puerto donó gratuitamente los terrenos para que en un plazo que vencia en noviembre, el Gobierno se interesara por cons-

truir esta obra que tanto reclaman los pobladores de la zona, plazo que recientemente ha debido ser prorrogado.

Señor Presidente, no quiero extenderme en aspectos generales que atañen tanto a Antofagasta como a Tocopilla, Calama y Talta, sino que deseo hacer notar algo que me ha llamado profundamente la atención al leer antes de ayer y ayer los diarios de la capital. Cuando en su viaje al norte se le plantearon a S. E. el Presidente de la República estos serios problemas que tiene la provincia de Antofagasta; cuando se le dió a conocer la necesidad de que el ferrocarril a Salta preste una efectiva utilidad al intercambio comercial entre esa provincia y Argentina, y cuando se le hizo ver la conveniencia de que se repartieran los fondos de libre disponibilidad del cobre, que le pertenecen tanto a la provincia de Antofagasta como a las demás provincias cupreras, fondos que, según tengo conocimiento, habrían sido invertidos en otras obras que no corresponden a los fines para los cuales están expresamente destinados, S. E. el Presidente de la República, en el balneario de Punta Blanca de Tocopilla, pronunció un discurso que, según anuncia la prensa, no guarda relación con los planteamientos que allá se le hicieron.

El Alcalde de Tocopilla es un joven obrero y dirigente del Sindicato Industrial de María Elena, y ha tenido ocasión de palpar la realidad que están viviendo los trabajadores de esa zona. En estos momentos, señor Presidente, dichos trabajadores tienen sobre sí la amenaza de la cesantía, porque ya se ha procedido a despedir a muchos obreros y empleados como consecuencia, —según argumenta la Compañía— de la disminución en la producción del salitre y de la baja de su precio en el mercado internacional.

Este joven Alcalde, como vecino de Tocopilla, ha visitado el Mineral de Chuquicamata y se ha impuesto de la urgente necesidad de absorber la cesantía de los cuatro mil y tantos hombres que se hallan en Calama, sin trabajo, y de la amenaza de mayor cesantía que pende sobre los obreros de Chuquicamata, como consecuencia de la imposibilidad de colocar nuestro cobre en el mercado internacional.

Esta grave situación es la que llevó al Alcalde de Tocopilla, en el carácter de tal, y accediendo a una petición de los pobladores de Tocopilla, petición que, como primera autoridad de la comuna no podía desoir, a plantear al Gobierno la necesidad urgente de desarrollar una enérgica y patriótica política de defensa de nuestras materias primas y del interés nacional, pues la provincia de Antofagasta es una de las más afectadas por la disposición del Gobierno de impedir el libre comercio del cobre y del salitre. /

Al exponer esta delicada situación al Gobierno, se obtuvo como única respuesta y como única explicación de la existencia de estos graves problemas de la escasez de carne, de verduras, de papas, de pescado, de mariscos en general y de tantos otros artículos necesarios para el consumo y la alimentación del pueblo, la declaración de Su Excelencia el Presidente de la República, que considera que ella es el resultado de consignas comunistas que allá se han propagado.

A consignas comunistas atribuye Su Excelencia que se le diga que basta ya de esta "cortina del cobre" que existe en el Senado de la República.

A consignas comunistas atribuye el Jefe del Estado que el pueblo de Chile esté reclamando informaciones sobre las gestiones que se hacen en torno al cobre, porque ellas deben ser conocidas por la opinión pública y no solamente por los que debaten estos problemas, encerrados en el Senado, donde sólo hay determinadas personas que pueden conocerlos. Inclusive los parlamentarios nos hallamos amordazados por nuestro juramento reglamentario de guardar sigilo acerca de lo que se trata en sesiones secretas. Tenemos, pues, señor Presidente, que acallar nuestra voz, por esta mordaza que nos impide expresar ante la opinión pública cómo se están llevando las gestiones para solucionar el problema del cobre.

Por eso, señor Presidente, son extrañas estas expresiones de Su Excelencia el Presidente de la República. Yo estuve presente, en varias oportunidades, en actos cívicos celebrados en el norte, presididos por el Jefe del Estado, cuando él era candidato. En medio de la muchedumbre yo escuchaba, y escuchaba el que quisiera oírlo, los planteamientos que daba a conocer en esa oportunidad Su Excelencia el Presidente de la República. ¿Qué planteamientos eran los que hacía? Decía, por ejemplo, cuando se hablaba de la Ley de Defensa de la Democracia, que él no permitiría que hubiera parias en su patria, que él no permitiría que se destruyera a los ciudadanos, privándoles del derecho a elegir y a ser elegidos, y que una de sus principales acciones de gobernante sería borrar, de una vez por todas, esta aberración jurídica. Lo decía, aún cuando Su Excelencia tal vez no comprendiera lo que es una aberración jurídica, pero lo manifestaba no obstante; decía que esta ley era una aberración jurídica y que él no podría permitirla.

Cuando hablaba del Pacto Militar, su Excelencia ponía como galardón el hecho de que él siempre había levantado su voz de chileno en el Honorable Senado para condenar ese Pacto, porque era lesivo para los intereses nacionales.

Cuando se hablaba de las relaciones comerciales con todos los países del mundo —también en Chuquicamata y en el Puerto de

Tocopilla, donde tuve oportunidad de escucharle— él decía que Chile debía comerciar con todos los países del mundo, para servir así los intereses nacionales, y, además, que debíamos abrir relaciones comerciales, incluso de trueque, con todos los países, pues esto era positivo para los intereses nacionales.

Pero ahora Su Excelencia el Presidente de la República se olvidó, parece, de aquellas promesas que hiciera al pueblo.

Y quiero decir algo más: todo lo que Su Excelencia ha dicho a los trabajadores en el Puerto de Tocopilla creo que no ha obedecido solamente a una intención personal de Su Excelencia. Muchas veces hemos oído ya estas mismas palabras; las ha pronunciado Batista en Cuba; se han oído en Alemania Occidental; y son las mismas palabras que tantas veces ha pronunciado Getulio Vargas, en el Brasil; Perón en Argentina, y así sucesivamente. Pero no es la expresión personal de Su Excelencia el Presidente de la República, sino que parece que se trata —me atrevo a decirlo— de una directiva uniforme que está haciendo hablar a estos mandatarios de los países de la América Latina y de Europa Occidental.

Esta sesión ha sido convocada para tratar los problemas del norte.

Quiero aprovechar la oportunidad para levantar mi voz de protesta frente a la incapacidad de las autoridades para resolver los grandes problemas del país, frente a la negligencia del Ejecutivo para tomar las medidas más elementales en beneficio de la población de la zona norte. Mientras tanto, Su Excelencia el Presidente de la República, tal como lo hacía el señor González Videla durante su Gobierno y como lo hacía Hitler en la Alemania nazi, exacerba la lucha anticomunista como único medio de acallar la voz del pueblo, que clama solución para sus problemas.

El pueblo ya no puede dejarse engañar por estas falsas maniobras.

Debemos recordar a Su Excelencia el Presidente de la República que, precisamente, el triunfo de su candidatura se debió a que atacó la política anticomunista del señor González Videla, que sirvió de punta de lanza para desarrollar en el país una violenta acción contra los sindicatos, contra los gremios y contra el pueblo de Chile.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Debo hacer presente a Su Señoría que el objeto de esta sesión es tratar los problemas de las provincias del norte; en consecuencia, agradeceré a Su Señoría que se sirva referirse al tema en debate.

El señor GALLEGUILLOS (don Victor). — He querido, señor Presidente, aprovechar la oportunidad para contestar las afirmaciones que hizo Su Excelencia, en el sentido de que las manifestaciones de la población de las

provincias del norte, en que exponían su dramática situación al Primer Mandatario, obedecían a consignas comunistas. Esta es, señor Presidente, la razón por la cual he abandonado por un instante la materia en debate.

Señor Presidente, a la situación de hambre y de miseria por que atraviesan las provincias del norte hay que agregar que las empresas del salitre y del cobre están desarrrollando una campaña tendiente a arrastrar a los trabajadores a un movimiento huelguístico. En efecto, en el grupo Toco, de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta, los obreros tienen precios de convenio en las pulperías, que son muy bajos. La ración diaria de carne que corresponde a cada obrero es de 180 gramos que, al precio de Comisariato, vale más o menos ocho pesos.

Antes, esta Compañía, cuando había escasez de carne, la traía de Argentina o de Bolivia, pero, por lo general, los contratos que suscribía con los ganaderos le permitían dar cumplimiento a la obligación que había contraído con sus obreros. Pues bien, señor Presidente, en estos momentos la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta no hace ningún esfuerzo por dar cumplimiento a esta cláusula del convenio; sencillamente aduce, para eludirlo, que no hay carne. Como compensación del incumplimiento de esta obligación, propone, como única solución, pagar a cada obrero lo que le costarían los 180 gramos de carne en la pulpería, es decir, ocho pesos diarios por persona. ¿Por qué se hace esto, señor Presidente? ¿Por qué no se compensa este "gramaje" de carne con pescado o con conservas, para que los obreros puedan alimentarse y producir con su esfuerzo, las inmensas ganancias que tiene esa empresa?

Imagínese la Honorable Cámara lo que puede comer un obrero con los ocho pesos que le ofrece la Compañía, como compensación, cuando el huevo en estos momentos cuesta allá once y doce pesos. ¿Con qué pueden suplir los 180 gramos de carne que la empresa está obligada a proporcionarles?

Por esta razón, muchas veces se acusa a los trabajadores de estar saboteando la producción. Pero la verdad es, señor Presidente, que cuando no se come, es imposible producir. Por eso, muchas veces han sido las propias mujeres de los trabajadores, han sido las dueñas de cantinas quienes, conociendo mejor las dificultades que tienen que afrontar para alimentar a sus maridos, a sus hijos, o a sus pensionistas, han tenido que declarar las famosas huelgas de "cocinas apagadas", para obligar a las empresas a proporcionar el diario sustento a los trabajadores.

Esto está sucediendo también en "María Elena", donde la Compañía, aduciendo la baja

de los precios del salitre y, asimismo, la baja de la producción por falta de mercados, ha notificado a su personal que cancelará el trabajo de mil obreros y de doscientos empleados.

Durante la discusión del último pliego de peticiones se había llegado a un acuerdo entre la empresa y los trabajadores, por medio del cual la Compañía se comprometía a no despedirlos en masa, sino gradualmente. Pero, ¿qué ha pasado, señor Presidente? Que la Compañía está haciendo traslados de obreros de una sección a otra; está llevando jóvenes que trabajan en la maestranza, en los tornos, en carpintería y en los garages, que son especializados, a otras secciones; es decir, que a gente especializada, incluso a maestros que tienen más de 15 años de trabajo en su profesión, los han trasladados a las pampas, a los molinos y a otras secciones que no tienen nada que ver con las labores que están acostumbrados a ejecutar.

Sin embargo, el propio Gobierno habla de la necesidad de proporcionar instrucción técnica a nuestro pueblo, de prepararlo para oficios y labores especializadas; incluso se propone la creación de la Universidad Obrera, y el fomento de las escuelas industriales —en lo cual todos estamos de acuerdo, a fin de que los hijos de los asalariados, de la gente de escasos recursos, puedan aumentar sus conocimientos y hacerse hombres útiles a la patria.

Pero ocurre que, mientras en estos sectores, los padres de familia, con grandes sacrificios, mandan sus hijos a las escuelas de artesanos de Coquimbo e Iquique, para que adquieran allí los conocimientos técnicos necesarios, las compañías que ocupan a esos trabajadores especializados, lejos de premiar el esfuerzo y el sacrificio que realizan, los mandan a trabajar como gañanes en los molinos y en la pampa. De esta manera, se obliga a la juventud a buscar nuevos horizontes. En una oportunidad en que conversé con el subadministrador de una oficina salitrera, discutimos este problema, y él me dijo que se hacían estos traslados para evitar el despido en masa de obreros. Le hice ver que, si se calculaba que debería despedirse un promedio de 150 obreros por mes, no había razón para que, en esos momentos, se transfirieran desde la maestranza, el garage y las construcciones, a los molinos, a 300 trabajadores de una sola vez, lo que significaba restar en esas cantidad el número de obreros de tales secciones. O sea, si en estos instantes la Compañía desea aumentar su producción de salitre, porque desde ahora hasta abril o mayo de 1954, necesita aumentar considerablemente su producción, para cumplir, según se ha dicho, los contratos de venta con el exterior, deberá ocupar a un

mayor número de trabajadores; pero, la Compañía quiere obtener una mayor producción a costa del trabajo, el esfuerzo y el sacrificio de los obreros que actualmente tiene, trasladándolos de las secciones en que han estado durante años, a los molinos y a la pampa.

Esta situación es la que los trabajadores del puerto de Tocopilla dieron a conocer a Su Excelencia el Presidente de la República, cuando le hicieron presente los abusos y el el desprecio absoluto de la Compañía hacia sus obreros, a los cuales no reconoce la justicia de sus aspiraciones ni el derecho a mejores salarios y a un más alto nivel de vida. Sin embargo, Su Excelencia el Presidente de la República considera aún que estos obreros obedecen a consignas extranjeras, a consignas comunistas.

El señor RIVERA (don Galvarino). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS (don Victor). — Con todo agrado.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rivera, don Galvarino.

El señor RIVERA (don Galvarino). — Deseo informar al Honorable colega que Su Excelencia el Presidente de la República, al hablar en la forma en que lo ha hecho, no ha querido referirse a los problemas que afligen a la zona norte, cuya existencia no se puede negar. Desde luego, se sabe que el abastecimiento de artículos de consumo en esa zona es malo, por muchos motivos. Su Excelencia el Presidente de la República no ha negado estos hechos; pero, al margen de ellos, ha comprobado que, dentro de los sindicatos, algunos señores comunistas persiguen a los obreros que no son comunistas, especialmente cuando éstos formulan denuncias ante las autoridades del trabajo, como ocurrió, por ejemplo, en el sindicato de Peñero de Valdivia. Según dice la gente de allá —yo no lo puedo asegurar— los dirigentes se habrían robado 500.000 pesos de los fondos de esa organización obrera. Posteriormente, estos dirigentes se pelearon entre ellos. Pues bien, algunos obreros denunciaron dichas incorrecciones, y por ello se les persiguió. Incluso se acercaron al Presidente de la República a decirle que se les había amenazado de muerte por haber puesto estas irregularidades en conocimiento de las autoridades del Trabajo.

Quiero decirle esto a Su Señoría para que no se confunda, y para que no crea que el Presidente de la República lo ignora. Además, señor Presidente, deseo aprovechar que estoy con la palabra para protestar por las expresiones del Honorable señor Galleguillos,

quien ha dicho que el Primer Mandatario es un ventrílocuo. Esta es una falta de respeto hacia Su Excelencia el Presidente de la República.

El Presidente de la República ha expresado, valientemente, como hombre y como chileno, que en esa región existe penetración extranjera, porque allí se usan banderas de otras naciones, se lanzan consignas internacionales, y hasta se entonan cantos en otros idiomas. Además, se persigue a los chilenos que exhiben banderas de nuestro país, o que reclaman de ciertos hechos, a las autoridades del Trabajo.

Pero Su Señoría no puede sostener que el Presidente de la República haya dicho que los problemas que existen en el norte son causados por consignas comunistas. Estos problemas existen en realidad. Yo mismo he reclamado por la falta de artículos esenciales en la zona norte. También protesté por el hecho de que algunos alimentos, como la leche, el té, la carne y muchos otros, aparecieran, justamente, con motivo de la visita del Primer Mandatario a la provincia de Antofagasta; de tal manera que, en estos momentos, sus habitantes desearían que el Presidente de la República fuera allá todos los meses para que, de este modo, se normalizara el abastecimiento de dichos productos.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Galleguillos, don Victor.

El señor GALLEGUILLOS (don Victor). — Justamente, lo que señala Su Señoría importa un sarcasmo para los trabajadores de Antofagasta. Los alimentos aparecieron con motivo de la llegada del Presidente de la República a la provincia, pensándose que, de esta manera, se lograría engañar a la población. Sin embargo, todos sabían que la comitiva presidencial llevaba una carga abundante de artículos esenciales.

Esta no es sino una maniobra política más del Gobierno, destinada a contener las protestas de los habitantes de Antofagasta, que están reclamando por la falta de subsistencias.

¿Cree Su Señoría que se solucionará el problema de aquellos ciudadanos por el hecho de que un día pudieran comprar carne?

El señor RIVERA (don Galvarino). — ¡Los problemas son los problemas!

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor GALLEGUILLOS (Don Victor). — Señor Presidente, la intervención que acaba de hacer el Honorable señor Rivera, me da toda la razón. El dice equivocadamente que hay penetración extranjera en los sindicatos.

del norte; igual como ha manifestado Su Excelencia el Presidente de la República.

Si la gente protesta es, precisamente, porque no se solucionan estos problemas, Honorable señor Rivera...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — No se trata de que los obreros obedezcan a consignas extranjeras. ¡No, señor Presidente!

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Señor Presidente, el Honorable señor Rivera ha dicho que los fondos de los sindicatos han sido despilfarrados o robados. Sí, Honorable colega; eso me consta. Desde 1947 a 1951, es decir, durante el Gobierno anterior, en el Sindicato Pedro de Valdivia, que presidía un señor Icaza, impuesto por las propias autoridades y cuyas asambleas funcionaban bajo la vigilancia de los carabineros —existían, entonces como ahora, leyes represivas y zonas de emergencia—, se despilfarraron los fondos sindicales. Una vez se comprobó que faltaban más de dos o tres millones de pesos, de los cuales no se dió cuenta clara, por lo que hubo que iniciarse un proceso.

Señor Presidente, quisiera que el Honorable señor Rivera denunciara cuál es el sindicato en que ahora ha habido malversaciones de fondos. Estoy seguro de que en ninguno se han cometido fraudes, porque los actuales dirigentes son hombres capaces y honrados, que cuentan con la confianza de todos los trabajadores de María Elena, Pedro de Valdivia y el Grupo Toco. Son hombres que han sido reelegidos año tras año. Por eso, ¿cómo puede decir el Honorable señor Rivera que no se les permite hacer reclamos y que están amenazados de muerte? Estos obreros, cuando postulan a un cargo en las directivas sindicales, obtienen, entre 18 y 120 candidatos, las más altas mayorías. No son todos comunistas, porque allí hay, desde elementos independientes, hasta socialistas, incluso socialistas populares; existen radicales, democráticos, falangistas. ¿Cómo entonces puede decir el Honorable señor Rivera que son todos elementos comunistas? Esta gente cuenta con el respaldo y el apoyo de todos, porque ha obrado de buena fe con sus compañeros de trabajo.

Por ello, en las elecciones sindicales, que son más controladas por los inspectores del Trabajo que las propias elecciones políticas ordinarias, salen nuevamente elegidos.

El señor RIVERA (Don Galvarino). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Galleguillos, don Víctor, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (Don Galvarino). — Debo decir al Honorable colega que en la Inspección del Trabajo hay algunas denuncias al respecto. No sé si ellas sean efectivas, porque no me agrada calumniar a nadie, pero estas denuncias existen.

Puedo agregar, además, que en Chuquicamata, cuando se había llegado a un acuerdo con los obreros, hubo algunos agitadores profesionales que no aceptaron este arreglo y llegaron hasta los trabajadores a contarles el cuento al revés. La prueba está en que cuando llegó a la zona el señor Ministro del Trabajo, todo se arregló.

Señor Presidente, doy estas informaciones a mi Honorable colega, porque estoy en conocimiento de que, respecto de determinados sindicatos, hay algunas denuncias en la Inspección del Trabajo. Después, si el Honorable señor Galleguillos lo desea, podemos ir juntos hasta esa Inspección. Por ejemplo, puedo decirle que hay algunas denuncias contra el Sindicato Pedro de Valdivia, en relación con esta misma materia.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Me agradecería que Su Señoría nos indicara nombres...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Galleguillos se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Decía, señor Presidente, que me gustaría que el Honorable señor Rivera nos dijera quénes son estos agitadores profesionales a que alude.

El señor RIVERA (Don Galvarino). — Yo no he hablado de agitadores, porque no me consta esto.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Pero Su Señoría ha hablado de agitadores que han querido engañar a los obreros.

El señor RIVERA (Don Galvarino). — Me limito a ponerme a las órdenes de mi Honorable colega, a fin de que juntos vayamos hasta el Ministerio del Trabajo, donde podemos aclarar estas cosas.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — ¿Quién hace esta denuncia, entonces, Honorable colega?

El señor RIVERA (Don Galvarino). — He dicho, Honorable Diputado, que me pongo a sus órdenes y que más tarde podemos conversar sobre este mismo asunto.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Señor Presidente, parece que las denuncias que, según se dice, se han hecho ante las autoridades del Trabajo, sólo han podido ser formuladas por ciertos elementos... ¿A dónde vamos a llegar, entonces, con estas denuncias, señor Presidente?

Honorable Cámara, como lo denuncié hace un año en esta Honorable Cámara, oportunidad en que llamé la atención de mis Honorables colegas sobre este hecho, creo que lo que ahora se persigue es continuar la misma política del año 1947. Temo que volvamos a ver una represión violenta en el país en contra de los trabajadores, obreros y empleados, pues ya saben las finalidades que persigue este Gobierno.

Pero tenemos la plena seguridad de que, tanto los parlamentarios como el hombre de la calle, defenderán las libertades públicas, pues todos los sectores políticos estamos dispuestos a luchar por ellas, a fin de no tener otro borrón en la historia de nuestra patria.

El señor RIVERA (Don Galvarino). — Haga cargos concretos, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor GALLEGUILLOS (Don Víctor). — Todos sabemos, señor Presidente, que en la Administración anterior del señor Ibáñez también se hacían sabotajes a los ferrocarriles. Por ejemplo, como antecedente, puedo decir que, entonces, un maquinista tenía una visión tal que, cuando faltaban diez metros para el lugar en que ese sabotaje estaba preparado, detenía violentamente el convoy, porque se había dado cuenta de que a la máquina le faltaba un perno. Ahora ya estamos empezando con la misma "martingala"; de esta manera, quieren hacer presión y formar ambiente para volver a emplear la represión violenta en nuestra patria. Desde esta tribuna denuncié estos hechos a todos los sectores de la ciudadanía, y ojalá que, en una acción mancomunada, el Partido Socialista Popular, el Frente del Pueblo, el Partido Agrario Laborista y, en general, todos los partidos representados en esta Honorable Cámara, realicemos una acción conjunta para detener esta maniobra, mediante la cual sólo se trata de tender una cortina de silencio, como anteriormente decía, frente al grave y escandaloso negocio del cobre, que está siendo saqueado por el imperialismo...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

Se le dice al pueblo que hay una política de sabotaje, de penetración comunista, de

penetración ideológica extranjera, con el fin de distraer su atención de los graves problemas del cobre, del salitre y del hierro a que se ve abocada nuestra patria.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Terminó Su Señoría?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — He concedido una interrupción al Honorable señor Silva.

El señor SILVA. — Con la venia del Honorable señor Galleguillos, quiero aclarar un concepto emitido por el Honorable señor Rivera al referirse a la solución de las huelgas de Chuquicamata y Potrerillos.

Ha manifestado el Honorable Diputado que bastó que llegara al mineral el señor Ministro del Trabajo para que, pese a la acción de los agitadores, se resolviera el conflicto. ¡Nada más lejos de la realidad, señor Presidente!

En el mineral de cobre, afortunadamente, no existen agitadores profesionales, sino que hay un gran espíritu de patriotismo y una organización capaz, que rige los destinos de los trabajadores.

La solución de este conflicto se estuvo tramitando durante más de cincuenta días por los dirigentes de la Federación de Trabajadores del Cobre, asesorados por todos los parlamentarios de las provincias cupríferas, sin distinción de colores políticos.

De tal manera que la suspensión de la huelga fue producto de los acuerdos tomados en Santiago por la directiva de dicha Federación, que fueron suscritos con el Supremo Gobierno, ya que con las empresas, hasta el momento, no se ha podido conseguir la solución definitiva de tales conflictos. Con las empresas, sólo se firmó un acta de postergación de la huelga.

Puedo dar otros antecedentes a la Honorable Cámara. El Diputado que habla estaba en Chuquicamata cuando los obreros acordaron volver a su trabajo, pero no asistió a la asamblea, como tampoco lo hizo el señor Ministro del Trabajo. No asistimos, porque desde hace muchos años, en esos sindicatos, hay acuerdos que impiden, incluso a los parlamentarios de la zona, por el carácter político que pudieran dar a sus intervenciones, participar en las asambleas sindicales. Estos acuerdos también fueron ampliados incluso al Ministro del Trabajo. Solamente, después de que la asamblea de los sindicatos, democráticamente, discutió los acuerdos a que habían llegado los dirigentes y aprobó esta solución, fueron invitados a participar en ella el señor Ministro del Trabajo, el Senador señor Ampuero, el Diputado don Pedro Cisternas y el que habla, que nos encontrábamos en Chuquicamata.

De tal manera que, en esta huelga, no han actuado elementos que pudieran ser calificados de agitadores profesionales.

Lo que existe en las organizaciones sindicales es inquietud por el alza del costo de la vida, por la indiferencia con que actúan las autoridades del Trabajo para resolver sus problemas.

Por eso, desde esta alta tribuna, he querido levantar este cargo.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor SALINAS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Galleguillos?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Con mucho gusto.

El señor SALINAS. — Señor Presidente, he pedido una interrupción a mi Honorable colega señor Galleguillos, para hacer algunas consideraciones acerca de algunos términos empleados por el Honorable señor Rivera.

El Honorable colega ha usado términos que nosotros, militantes de un partido de avanzada, no podemos aceptar. Ha calificado a los dirigentes sindicales de agitadores. Su Señoría ha olvidado la época de su juventud, cuando era miembro de la Joven Guardia de la Alianza Libertadora. Se ha olvidado, asimismo, del movimiento que originó el año 1938 el triunfo popular. Se sitúa, ahora, simplemente, en la cómoda posición de dirigente de un movimiento de comerciantes minoristas y acompañante de doña María de la Cruz. El Honorable Diputado ha empleado términos que solamente la reacción, la oligarquía latifundista de este país, usa para calificar a los dirigentes sindicales.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Galleguillos, don Víctor.

El señor BRÜCHER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRÜCHER. — El objeto de esta sesión es, precisamente, tratar el problema de abastecimiento del norte, que ya en varias oportunidades se ha venido discutiendo en el seno de esta Honorable Cámara.

Es mucho lo que se ha hablado y se ha dicho al respecto, y creo que para ningún señor Diputado ni para el público en general, como tampoco para los funcionarios que ahora han acompañado a Su Excelencia en su visita al norte, estos problemas serán desconocidos, porque la opinión entera de Santiago y de todo Chile ya los conoce.

Quiero aprovechar esta oportunidad para referirme a dos problemas que se relacionan, en un aspecto, con industrias vitales del norte, y con problemas de adelanto y mejoramiento de la zona, en el otro. Son ellos, señor Presidente, en primer lugar, el problema relacionado con el azufre y, en segundo término, el relativo a la participación que tienen las provincias productoras de cobre en la cuota del quince por ciento que les da la ley número 10,255.

El primer problema que deseo abordar en esta sesión es el que se relaciona con el azufre. El cien por ciento de la producción de azufre nacional está en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

El ochenta por ciento proviene especialmente de esta última provincia. Hasta el año 1951, solamente laboraban tres establecimientos azufreros en la provincia de Atacama, y uno en el departamento de Arica. Posteriormente, con motivo de la escasez de este metaloide se produjo en el mercado mundial, y a raíz de un acuerdo de la Conferencia de Materias Primas, que se celebró en 1951 en Washington, diversas empresas azufreras comenzaron a invertir capitales en estas dos provincias, con el objeto de aumentar la producción nacional. Así, en un momento determinado, se llegó a producir en esta industria cerca de ciento veinticinco mil toneladas anuales, pero sucedió que, a imagen y semejanza del problema del cobre, recientemente, por falta de una política azufrera determinada y eficaz, de la noche a la mañana bajó el precio en el mercado mundial. No hubo una ayuda eficaz del Gobierno y una ampliación oportuna del mercado, y, sencillamente, de las veintidós industrias azufreras que estaban produciendo este metaloide, en Tarapacá y Antofagasta, quince de ellas paralizaron sus faenas, quedando solamente siete en actividad. Así es como la producción nacional de azufre ha bajado bruscamente, en el curso del año 1953, a veinticinco mil toneladas anuales. Esto significa para nuestra economía nacional, y especialmente para la de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, una merma en sus entradas del orden de los ochocientos millones de pesos.

Fácil es comprender, entonces, Honorable Cámara, la tragedia económica que representa tan cuantiosa merma en las entradas de las provincias nortinas, y la enorme repercusión que este fenómeno produce, no sólo en la situación económica de Tarapacá y Antofagasta, sino en la economía de toda la nación.

Por las razones que he analizado, señor Presidente, he presentado un proyecto de acuerdo para que la Honorable Cámara oficie al Ejecutivo, solicitándole que encare, a la mayor brevedad posible, la solución de los problemas de la industria azufrera, dada la importancia que ésta tiene para la economía del país, a fin de evitar la casi total paralización de su producción. Con ello se pondrá término a la cesantía de sus obreros, pues de cuatro mil que trabajaban en la industria, sólo se hallan cuatrocientos en actividad, o sea, el diez por ciento del total. Al mismo tiempo, en el oficio que se envíe, se pedirá al Gobierno que estudie la forma de vender el "stock" de cerca de veinticinco mil toneladas de azufre que se hallan depositadas en

las canchas azufreras de Antofagasta y Tarapacá.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar el proyecto de acuerdo a que se ha referido el Honorable señor Brücher.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El proyecto de acuerdo está firmado por los Honorables señores Brücher, Silva y Magalhaes. Dice así:

"CONSIDERANDO:

Que por su importancia para la economía nacional es indispensable que se encare debida y racionalmente todo lo relacionado con la industria azufrera, cuyo desarrollo normal serviría para obtener una suma considerable de divisas y para resolver el gravísimo problema de la cesantía, cada día más trágico en la zona norte;

"Que por las razones anotadas y por los beneficios de múltiple orden para el comercio y la población de las zonas productoras, derivados de la marcha normal y protegida de esta industria, es desde todo punto de vista imperioso que el Gobierno, con sus organismos correspondientes, encare en forma efectiva el problema azufrero del país, y

"Que la situación de la industria azufrera es en la actualidad más difícil, en atención a la existencia de un "stock" que alcanza a la enorme cantidad de veinticinco a treinta mil toneladas, que espera ser colocado en el extranjero en las condiciones de conveniencia mínima para los productores, para empleados y obreros y para el país en general;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o) Solicitar al señor Ministro de Economía que informe sobre las medidas adoptadas durante el presente año para dar solución al problema de la venta del "stock" de azufre, a fin de evitar la paralización de más del setenta por ciento de las faenas y poner término, así, a la cesantía producida por esta causa, y

2.o) Solicitar al Ministerio de Economía que informe sobre la manera en que han sido consideradas las peticiones y sugerencias que, fundada y reiteradamente, le han formulado las entidades azufreras".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar otro proyecto de acuerdo que ha llegado a la Mesa.

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los mismos señores Diputados presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en relación con las enérgicas, justas y reiteradas peticiones y protestas que se formulan por las entidades representativas de los intereses generales de las provincias productoras de cobre y, en especial, las del norte de Chile, es urgente conocer circunstanciadamente la forma en que se ha dado cumplimiento, por parte del Gobierno, a lo dispuesto en el artículo 8.o de la ley N.o 10,255 sobre inversión del 15 o/o de las utilidades de la venta del cobre;

"Que la disposición legal citada es de tal claridad que resulta inexplicable que no se haya cumplido, respetuosa y debidamente, haciéndose efectivos los beneficios de mínima justicia que ella establece para las provincias cupríferas;

"Que el fundado clamor que sobre este asunto existe en la zona norte del país, parece no tener eco en las esferas oficiales y que es evidente que el incumplimiento de esta ley produce un malestar colectivo al detener el adelanto y mejoramiento de las condiciones de vida en esta parte del territorio nacional, que los Poderes Públicos están en el deber de solucionar de acuerdo con las funciones que la Constitución Política del Estado les encomienda.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.o) Solicitar al señor Ministro de Obras Públicas que informe sobre las obras de carácter permanente realizadas con cargo a las entradas extraordinarias previstas en la ley N.o 10,255, en Tarapacá, Antofagasta y Atacama, y

2.o) Solicitar a la Corporación de Fomento de la Producción, por intermedio del Ministerio de Economía, que informe sobre las obras de fomento realizadas o en ejecución, con cargo a los fondos extraordinarios contemplados en el artículo 8.o de la citada ley, en las provincias señaladas".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor RECBARREN.— Yo solicitaría el cambio de una frase, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¿Su Señoría propone modificar este proyecto de acuerdo?

El señor **RECABARREN**.— Sí, señor Presidente. Los Diputados de estos bancos estimamos que es injusta la calificación que envuelve la frase "que parece no tener eco", al referirse a las peticiones de las provincias del norte, porque sabemos que el Ministerio de Obras Públicas está estudiando soluciones que producirán alivio en la situación de esas provincias.

Daremos gustosos nuestros votos favorables a este proyecto de acuerdo, siempre que se modifique la frase a que me he referido.

El señor **BRÜCHER**.— No tenemos inconveniente para aceptar esa modificación; lo que nos interesa es que se dé cumplimiento a la ley.

El señor **MONTANE** (Vicepresidente).— Si a la Sala le parece, se aprobará el proyecto de acuerdo con la modificación propuesta por el Honorable señor Recabarren.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Brucher.

El señor **BRÜCHER**.— Señor Presidente, la lectura del proyecto de acuerdo que acaba de aprobar la Honorable Cámara, me ahorra mayores explicaciones sobre este problema de la inversión, en las provincias que lo producen, del quince por ciento de las utilidades provenientes de la venta del cobre.

El problema es muy sencillo y mucho se ha hablado de él no sólo en el seno de esta Honorable Cámara sino, también, en el de las entidades representativas de las provincias productoras de cobre.

De acuerdo con el artículo 8.º de la ley N.º 10,255, del año 1952, el quince por ciento de las utilidades que se obtengan de la venta de cobre debe ser destinado a las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, en una doble proporción; es decir, la mitad del producto de este quince por ciento debe destinarse a obras permanentes, que se ejecutarán por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y, la otra mitad, debe invertirse en obras de fomento, por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción. Estos dineros deben entregarlos a las entidades nombradas, el Banco Central de Chile, y así lo ha hecho; pero, no obstante que los ha entregado al Ministerio de Obras Públicas, para los planes de adelanto, y a la Corporación, para los de fomento, sencillamente nada efectivo se ha visto en las provincias del norte, aparte una rara excepción: el aporte de veinte millones de pesos que la Corporación hizo al Consorcio Hotelero para la construcción del Hotel de Turismo de Antofagasta.

En mayo de 1953, el Banco Central de Chile entregó al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación la suma de cuarenta y ocho millones novecientos noventa y ocho mil pesos, o sea, casi cuarenta y nueve millones de pesos.

Y lo más grave está precisamente en que estos dineros fueron entregados al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y que solamente han venido a satisfacer los gastos e inversiones que este Ministerio debió hacer con cargo al Presupuesto Ordinario de la nación en obras públicas, caminos, alcantarillados, liceos, etcétera.

En cuanto al dinero que se entregó a la Corporación de Fomento de la Producción para hacer obras de adelanto en estas provincias productoras, es triste decir que, solamente con la excepción que he indicado hace un instante, nada hay hasta ahora sino que planes, estudios, viajes de funcionarios, comisiones que van al Norte, pasean un mes y vuelven, quedando en estudiar, pero sin hacer nada.

Creo que ha llegado el momento en que tanto el Ministerio de Obras Públicas como la Corporación de Fomento de la Producción den cuenta en qué han invertido estos dineros, qué obras han realizado. Obedeciendo justamente a esto, fue presentado el proyecto de acuerdo que la Honorable Cámara acaba de aprobar.

El señor **RECABARREN**.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor **BRÜCHER**.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor **RECABARREN**.— Yo quisiera agregar sólo lo siguiente: la cuenta que el Honorable colega señor Brucher desea la deseamos todos, porque es justo que las provincias que producen el cobre, riqueza que es de Chile, se beneficien en la forma que señala la ley.

Lo único en que nosotros diferimos es en la forma de pedir esto, sobre todo cuando mi Honorable colega es sabedor —de ello estoy seguro— de la reforma introducida al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en la que se ha consultado una dirección, instituto o departamento de planeamientos y cuya primera preocupación ha sido, por un lado, el problema de la habitación —particularmente en lo que toca a la habitación denominada "callampa"— y, por otro, estas tres provincias del Norte.

Deseaba aclarar este punto, señor Presidente, a fin de dejar las cosas en su lugar.

El señor **MONTANE** (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable Diputado, señor Brucher.

El señor **BRÜCHER**.— Agradezco la interrupción del Honorable señor Recabarren, pero creo que justamente me da la razón en que solamente se hacen planes y estudios, no obstante que los dineros ya han sido entregados tanto al Ministerio de Obras Públicas cuanto a la Corporación de Fomento de la Producción.

Espero y deseo, todo el Norte lo desea y creo que también la Honorable Cámara, que, de una vez por todas, se dé cumplimiento a

esta disposición legal, porque ella fue dictada precisamente para satisfacer las necesidades vitales de provincias que están tan abandonadas y respecto de lo que se ha hecho tanta cuestión, trátase de la provincia de Tarapacá o de las de Antofagasta y Atacama.

Nada más, señor Presidente.

El señor BENAVIDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BENAVIDES.— Señor Presidente, esta sesión fué convocada especialmente para abordar los problemas de la zona norte. El Diputado que habla, representante de una de estas provincias, tenía particular interés en haber planteado muchos de estos problemas, que tienen carácter de urgentes y que, por desgracia, no encuentran siempre una tribuna, no encuentran eco para llegar ante la opinión pública.

El Honorable colega señor Brucher decía que, en el Ministerio de Obras Públicas, todo está en el terreno del estudio. Siento que el Honorable colega haga esta afirmación.

En el orden lógico, señor Presidente, es evidente que toda realización tiene que estudiarse previamente. Este abandono de las provincias del Norte, este abandono de las provincias de Chile, se debe, precisamente, a que nunca se había planificado la acción del Gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas.

A evitar injusticias, a evitar que los recursos fiscales se den con favoritismo a una u otra provincia tiende la reforma realizada mediante un decreto con fuerza de ley que creó, dentro del Ministerio de Obras Públicas, una Dirección de Planeamiento. En la definición de lo objetivo de esta Dirección se establece, con claridad meridiana, que las obras públicas se deben realizar conforme a planteamientos de la importancia comunal, regional o del país. Es decir, señor Presidente, se evita que en una provincia, como ocurre en la mía, haya problemas cuya solución se está solicitando desde hace ocho años y que, en Vicuña, el problema del agua potable exista desde hace veinte años. Tengo un informe,

porque lo he solicitado, referente al agua potable y al servicio de alcantarillado, y en él, que se encuentra rubricado con la firma del Director responsable, se afirma que la solución del problema del agua potable de Coquimbo se está pidiendo, como ya dije, desde hace ocho años.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BENAVIDES.— Me quedan sólo dos minutos, Honorable colega.

El señor LOYOLA.— Quería sólo formularle un alcance a una afirmación que acaba de hacer Su Señoría y que no me parece que esté ajustada a la verdad.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Honorable Diputado, el Honorable señor Bena-vides no desea ser interrumpido.

El señor BENAVIDES.— Quería decir que esta ordenación que se ha hecho por el Ministerio de Obras Públicas y que interesaría conocer más en detalle, como otras modificaciones, tiende precisamente a realizar una política de provincias y para las provincias; una política que, en definitiva, permita que los recursos provenientes de cada provincia se inviertan de preferencia y con prioridad en ella.

Lamento que mi Honorable colega, el señor Galleguillos, don Victor, al plantear sus puntos de vista —muy justos para él, desde su ángulo— haya evitado que, en esta Honorable Cámara, se conozcan los problemas de nuestras provincias, aquellos problemas que tienen urgencia, como señalaba al comienzo. Asimismo, siento que haya emitido juicios que, en verdad, no se compadecen con el propósito de esta Honorable Cámara, al prestar su concurso para realizar esta sesión. Ha hablado mi Honorable colega, de especulación y de acaparamiento...

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Permitame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.